

EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su comarca.

Suscripciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas.
En lo restante de España.	2 " " "
Fuera de España.	2'50 " " "
Número suelto.	4 cuartos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

E. Garrell, Constitución 27.

No se devuelven los originales en ningun caso.

Anuncios pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez.	3 pesetas.
" " " cuatro veces.	8 " "
" " " ocho.	10 " "
" " " doce.	12'50 " "
" " " un año.	39 y suscripcion franca.

Medio cuadrado vale respectivamente la mitad.
Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

Año 1.

Granollers 8 de Agosto de 1886.

Núm. 25.

LAS CUATRO ESTACIONES

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Completo surtido de géneros para la pre-cuñas, Muers, Elasticotines, Gergas, Estambres, Alpacas, Driles y todos los artículos pertenecientes á la Sastrería. Completo surtido de trajes confeccionados á la última novedad y á precios sumamente módicos. Gran esmero en la confeccion y se atienden las reclamaciones justas.

29 Rambla de Santa Mónica 29

BARCELONA.

RELOTJES DE BUTXACA

DE Sobre Taula

DE PARET

Gran y variat assortit en la

RELOTJERIA

DE TOMÁS CLOT.

Plassa del Bestiar 41

GRANOLIERS.

VENTA.

Se vende una casa habitada

y dos en construccion

situadas en punto céntrico de esta villa,

la que está habitada reditua mas del 4 por ciento

Informarán en la Administracion de este periódico.

Historia de la patata.

Es más curiosa é interesantæ de lo que se cree la historia de este tubérculo, pues pone en evidencia quanto influyen las preocupaciones en la aceptacion y empleo de las cosas útiles de cualquier órden que sean. Conviene conocerla, además, por el papel que representaron los españoles en el descubrimiento de su aplicacion como sustancia alimenticia.

Unos monjes españoles, procedentes del Perú ó de Chile, fueron los que la importaron á España junto con el tabaco. Pero el pueblo, siempre negligente é ignorante, adoptó el tabaco que para poco sirve, y despreció la patata que es una riqueza agricola real y efectiva.

La prevencion contra la patata era tan grande en aquella época, que se la daba á comer á los ganados, y aun con cierta desconfianza. Los animales, más inteligentes que sus dueños, se regalaban con su comida y debian decirse entre si, ¡Dios mio, y que tontos son los hombres!

En Burgoña, á fines del siglo VI. un botanico de aquella época llamado Bokiou, nos dice que por un edicto oficial, se prohibió el uso de la patata, con el pretexto de que daba la lepra. El pueblo creyó que sus amos eran más inteligentes que ellos, y no quiso probarla.

El cultivo en grande de la patata se hizo por primera vez en Irlanda en 1675, desde cuya época, como sabemos, continua siendo el alimento del pobre y desgraciado irlandés. En 1717 se extendió el cultivo en Sajonia, y luego en Prusia en 1735.

A fines del reinado de Luis XIV se introdujo seriamente su cultivo en Francia, librando de la muerte á un gran número de serés que el hambre

diezmaba á consecuencia de la miseria que trajeron las guerras de aquella época.

Apesar de los servicios que prestaba á la humanidad, sorprende que fuese atacado el uso de la patata como alimento por aquellos mismos encargados de propagarlo. Muchos médicos de aquella época y sin vacilar, le atribuyeron todas las fiebres que reinaban entonces. Felizmente, bien pronto la verdad y la justicia se abrieron paso, gracias á los esfuerzos de las personas observadoras y desapasionadas.

En 1756, es decir, al principio de la guerra de los siete años, se encontraba en calidad de farmacéutico del ejército de Hannover, un hombre de gran corazon, cuyo nombre se ha hecho ilustre. Permentier, nacido en 1737 en Montdidie cerca de Amiens. Durante la guerra, cayó prisionero y fué llevado á Alemania, donde en medio de las mayores privaciones, pudo apreciar las escelentes cualidades de este tubérculo. (pues él, lo mismo que sus compañeros carecian por completo de pan) y convenirse de la utilidad que habia de reportar la patata introducida en la alimentacion pública. Así es que desde 1766, época en que fué nombrado farmacéutico de los Inválidos, no tuvo otra idea que la de popularizar el empleo de la patata é introducirla en todas las clases de la sociedad. A este fin, invitó á Franklin Lavoisier y otros distinguidos sabios naturalistas á un gran banquete en que no habia que comer mas que patatas, y la comida se encontró escelente.

Todavía tuvo que luchar con una observacion incompleta pues algunos agrónomos del Instituto de Francia declararon que en efecto, la patata era un gran alimento, pero que su cultivo empobreceria las tierras de cultivo, y que seria la ruina del pais. Pero Per-

mentier triunfó de estos obstáculos, obteniendo del rey Luis XVI el derecho de sembrar con granas de patata un terreno de 27 hectáreas, llamado Sablons, conocido desde mucho tiempo por su esterilidad tan notoria que ya no era posible empobrecerlo más con ninguna clase de cultivo.

Pronto se vieron aparecer en el suelo las hojas victoriosas, y todo ese inmenso terreno que nadie había visto más que cubierto de arenas, se presentó como un campo florido, y se empezó entonces á creer que Permentier tenía razón. Con todo Permentier no se durmió, pues hizo guardar el campo durante el día por guardas con uniforme, para impedir toda mala intención.

Sucedió entonces que como los guardianes se retiráran por la noche dejando abandonado el campo, muchísima gente, atraída por los resultados del fruto prohibido, iba á robar las patatas á hurtadillas para plantarlas en sus huertos.

Y esto era precisamente lo que deseaba Permentier pues era el medio más rápido de hacer aceptar y desarrollar su proyecto.

Cuando todo el campo de Sablons estuvo en flor, Permentier hizo un gran ramillete y lo llevó á Versailles. Al instante el rey tomó unas flores y las colocó en el ojal de su levita, y todos los cortesanos se apresuraron en hacer otro tanto. Fué esta escena el mejor acto para honrar al infatigable propagandista, y desde entonces la patata ocupó entre las sustancias alimenticias el lugar que le corresponde.

Permentier tuvo la dicha en su vejez de ver el gran éxito de su obra; todo el mundo, pobres y ricos, iban á pedirle semilla de la preciosa planta. Murió sin fortuna en 17 de Diciembre de 1813, después de haber logrado con su perseverancia en pró del bienestar de la humanidad, uno de los mayores servicios que se podían prestarle.

En reconocimiento al servicio prestado, se debiera llamar la patata en Francia, «la permentiera,» pues hoy día el cultivo de este precioso tubérculo ocupa en dicho país un espacio, de un millón de hectáreas, cuyos productos ascienden á 200 millones de Francos, y representa, además, la patata el sexto de la alimentación pública.

Una cosa análoga ha sucedido en España con la carne de buey. Gracias

á la invasión de los Franceses se pudo conseguir que desapareciera la aprensión inexplicable que había contra el uso de dicha carne, y se logró hacer admitir en la alimentación pública una sustancia superior á la carne de carnero. Igual nos parece que sucederá con la carne de caballo. Cuando el público se convenza de que vale más como alimento la carne de caballo, animal herbívoro, que el bacalao podrido que nos mandan de Inglaterra, Escocia, Irlanda y otros puntos no dudamos cual será lo preferido. En Francia y Alemania se vende esta carne con su verdadero nombre, en los mercados públicos, como otra carne cualquiera, sin escrúpulo alguno, y con verdadero contento de los consumidores pobres.

J. VALLHONESTA Y VENDRELL.

La acullida favorable que'l públich ha donat á nostre modest „Semanari,„ ha sigut causa de que se 'ns hagin enviat per la seva inserció, en lo mateix, alguns escrits ab qual contingut EL CONGOST no está prou conforme; per lo tan, amichs de que la llum se difundeixi, y de que la instrucció se propagui, obrim desd' avuy en nostras columnas una „Secció Libre,„ pera que tots los que 'ns han enviat y desitjin en lo succesiu enviarnos determinats articles, pogan esplayar be y sens traba de cap manera sas ideas y aspiracions, sempre que acompanyin l' original ab una firma coneguda d' aquesta „Administració,„. Totas las escuelas hi tenen cabuda; tots los pensaments serán acullits ab igual benavolensa. Sols hi una traba que de sobras tothom atendrá; lo respecte degut á la moral y á la decencia.

GACETILLAS.

Para hoy y mañana que celebra su fiesta mayor el pueblo de Parets, han sido contratadas las orquestas *La Catalana y Agustinet*s de esta villa. Tocarán respectivamente en el salon de *Rajoler* y en el entoldado que se le ha levantado al efecto en la plaza de dicho pueblo.

Para los días 12, 13 y 14 del corriente que celebrará su fiesta mayor el pintoresco pueblo de s. Hipolito de Voltregá con solemnes funciones religiosas, conciertos y bailes, ha sido contratada la orquesta *Agustinet*s de esta villa.

Por noticias que tenemos, el jueves último no pudo celebrar sesión el Ayun-

tamiento y con esta son ya varias las que no ha podido celebrar por falta de asistencia de poco tiempo á esta parte. Es necesario cumplir con el deber que impone cargo de esta naturaleza y si no se sabe, no se puede, ó no se quiere cumplir, camino espedito hay, toda vez que otros aceptarían de buena gana lo que á estos Sres que no concurren á las sesiones les disgusta tanto. Conqué "al vado ó á la puente".

Hemos visto que pronto será un hecho la tan deseada mejora de abrir la calle de „Mariano Maspons,„ pues que estos días se está ya derribando la casa que el Municipio adquirió para tal objeto.

Con mejoras como estas, que al mismo tiempo que de ornato son de utilidad práctica, es como se acreditan las Corporaciones municipales.

Un aplauso por nuestra parte á quien la inició y otro, al que la haya llevado á feliz termino.

REMITIDO.

Granollers 3 de Agosto de 1886.

Sr. Director de EL CONGOST.

Muy señor mio: ruego á V. se sirva insertar en el periodico que tan dignamente dirige, y para mayor publicidad, el siguiente remitido que con esta fecha, remito al de «La Reforma» quedándole sumamente agradecido su afmo S. S. q b. s m.

Jesé. Alsina. Bonet.

Granollers 3 de Agosto de 1886.

Sr. Director de «La Reforma»

Muy Sr. mio: por el periodico de su digna dirección correspondiente al día 1.º del actual, me enteré de un artículo de fondo titulado «Un presupuesto» al cual no puedo dejar de contestar por afectarme directamente su párrafo once-no que dice así:

«Hay mas; no contenta la asamblea con rechazar la base legal del cupo de contribucion, y adoptar la arbitraria del censo de poblacion, no se atemperó al censo oficial de derecho, sino que por no haberlo encontrado el Secretario de la Junta, en el archivo municipal de esta villa, hubo de acudir al censo de hecho sobre el cual se basaron los cálculos.»

A lo que contesto unicamente por delicadeza que efectivamente dicho censo existia en el archivo municipal de esta villa, hoy á mi cargo, pero que sin duda con el fuerte vendabal que arreció de firme sobre esta Alcaldía el 26 de Febrero último, debió ser arrastrado junto con otros documentos de no menos importancia, puesto que al quererme enterar de todo lo que en el mismo debia existir, noté su falta, y por mas que se practicaron inmediatamente las diligencias necesarias para encontrarlos, todas han resultado resultado inútiles hasta el presente; si bien supongo que apesar de haberse perdido para este archivo no lo habrán sido para todo el mundo.

Ruego, pues, á la persona ó personas que por casualidad los hubieren encontrado se sirvan devolverlos á este Archivo municipal, donde se les darán las mas expresivas gracias.

Esta es la verdad de lo sucedido respecto al censo; sepan, pues, los lectores de "La Reforma" que mal pudo el firmante encontrar el documento en cuestion si este fué arrastrado por la recia *tempes tad* que todos perfectamente recordamos.

Espero se servirá V. insertar íntegro el antecedente remitido, dándole mil gracias anticipadas su afmo. S. S.

q. b. s. m.

JOSÉ ALSINA BONET.

Seccion Libre.

Un entierro civil.

Vamos á narrar un acto de aquellos que á la par que nos honran, porque manifiestan ostensiblemente el modo positivo como arraiga el sentimiento de libertad en esta villa, contribuyen poderosamente á disipar el error que ciertas instituciones difunden, y á combatir la ignorancia en que, vanamente, se pretende aun mantener á algunos de nuestros conciudadanos.

Nos referimos al entierro civil de la hija mayor del consecuente y valioso republicano, demócrata federal, ciudadano Juan Malla, celebrado en esta villa el día 28 del próximo pasado Julio.

Creemos son ya 16 las solemnidades de esta índole que, de tres años á esta parte, en la misma han tenido lugar, y es muy natural digamos pues, que la despreocupacion cunde por aquí y que las prácticas del "Libre Pensamiento" van desvaneciendo las densas nubes que envolvian á nuestra querida Patria.

Imponente y magestuoso fué el cortejo fúnebre; y el miramiento que á la numerosa comitiva guardó el gran número de curiosos que en silencio presenciaba su desfile, da una prueba patente de que estas prácticas, que dignifican al hombre, elevándolo hasta el pináculo de la libertad, se miran ya con respeto por el gran número de indiferentes que aun por desgracia viven entre nosotros. Respeto que á la vez que prueba evidentemente la tolerancia mútua que nos sabemos guardar, es tambien prenda segura de que en breve filtrarán en los corazones de todos, las modernas ideas, de cuya práctica depende el bienestar de esa conturbada sociedad.

Ni una inconveniencia, ni el menor desmán ni el mas leve acto de irrespetuosidad vino á turbar la paz de los manifestantes; y así, al llegar al sitio donde para siempre reposarán los yertos despojos de la que habia sido nuestra compañera, podimos oír la bellísima é inspirada oracion fúnebre que el consecuente demócrata é ilustrado ciudadano D. Franc.^o J. Flaquer pronunció, ante el féretro que iba á ser sepultado,

Quisieramos recordar todo cuanto dijo, para trasladarlo íntegro al papel, no obstante, en la imposibilidad de publicar tal discurso, que mas que discurso, fué un programa libre-pensador; si no nos es infiel nuestra memoria, transcribiremos las ideas mas culminantes, los párrafos que consideramos más principales de tan inspirada peroracion.

"Tengo la conviccion ciudadanos, dijo" (dirigiéndose al numeroso auditorio, que ávido de escuchar cuanto decia nuestro amigo estaba

recogido en el mas profundo silencio) "tengo la conviccion, de que todos los aqui congregados, que somos los que constantemente y con todo el valor cívico necesario sabemos desafiar las iras de la teocracia, concurriendo cual corresponde á la solemnizacion de estos actos, en los que se encarna la libertad en la mas sublime de sus manifestaciones, somos tambien á la vez que adversarios decididos del vetusto y decrepito catolicismo y de toda otra religion positiva, partidarios convencidos, campeones entusiastas de la nueva idea, de esta manifestacion de la libertad, que conocemos con la denominacion de "Libre pensamiento".

Yo entiendo estimados correligionarios, en este caso, que el hecho de ser libre-pensador, es decir, que el hecho de vivir completamente emancipados así del funesto é irracional catolicismo como de toda otra religion positiva, constituye para todo ciudadano, uno de los derechos mas indiscutibles; pero si esto es verdad, no lo es menos, que dadas las circunstancias de lugar y tiempo en que vivimos, el hecho de ser libre-pensador, constituye tambien para todo ciudadano un deber de todo punto ineludible.

Y continuaba „El racionalismo, aplicando el escalpelo de la verdadera filosofia á las religiones positivas; á estas instituciones falaces, ha puesto de relieve las falsedades que las informan y ha hecho por consiguiente, que la razon humana las condenase; y analizando al hombre y poniendo de manifiesto lo que es y significa su personalidad, nos ha hecho tambien comprender, que el hombre tiene perfecto derecho á ser libre, completamente libre, sin mas limitacion que el derecho ajeno, en el ejercicio de todo acto que tenga por objeto el dar cumplimiento á los mandatos de su inviolable conciencia.

Ahí teneis, pues, como por la razon, por ese algo que pudieramos llamar esencia de nuestro propio ser, que el catolicismo y demás religiones positivas niegan y destruyen, ahí teneis, digo, como solo por la razon en su significacion filosófica, hemos venido á comprender la efectividad de este derecho que tenemos al libre-pensamiento.,

En un párrafo brillantísimo, imposible de retener en la memoria, con la vehemencia, calor y fuerza que le son propias, dijo: "que el libre-pensamiento es una verdad que tiene por antítesis el error funesto de todas las religiones positivas; y como quiera que en todo pais, en toda nacionalidad y en todo pueblo que no se practica la verdad del libre-pensamiento, se entroniza prontamente el error de una ú otra de las aludidas religiones, de ahí el que sea para todos un deber el ejercicio del "Libre pensamiento.,: verdad incontrovertible que se aviene con la razon, que satisface la conciencia, que llena de bienes la humanidad y que es por do quier causa de vida y progreso.

Al llegar aqui, el auditorio se habia de tal manera identificado con el orador, que puede decirse, no habia quien no estuviese profundamente emocionado.

Todos los corazones aplaudieron en silencio, las sentidas frases de nuestro amigo, que concluyó por pedir la union de

todos los que demuestran inquebrantable fé en tan sublimes ideales, para luchar con ahínco á fin de consolidar en breve sobre firmísimas bases, esa manifestacion de la libertad, que comprendemos con la denominacion de "Libre-Pensamiento". X.

DIÁLOGO.

—Que tal Hilario.

—Bien y tu Pantaleon.

—¿Perfectamente chico, como te ha probado el viaje?

—Muy bien.

—¿No ves las reformas de esta villa?

—Hombre si y aplaudo la idea.

—¿De que?

—De los jardines de la plaza.

—¿De los jardines? (Este se burla)

—Si hombre, los que hay alrededor de la misma y que me parece que por la Fiesta Mayor han de hacer muy buen efecto.

—¿Pero de que jardines, ni cuernos hablas? si lo que tu has visto son los puestos para el mercado.

—¿Para el mercado? Y yo que ayer noche, como estaba algo oscuro, pensé que me echarian la multa porque pisé uno.

—Ja . . . Ja . . . Ja . . .

—¿Si, hombre, si y sabes lo que he visto? que se conoce que los dias de luna, en el calendario del Ayuntamiento, no se encienden los faroles de ciertas calles.

—¿Que dices?

—Lo que oyes: mira ayer cuando llegué, entro por las Traveseras y los faroles apagados; sigo por la de San Fran.^o y los faroles apagados; en fin, chico, que á este paso la Fabrica no va á salir ganando poco.

—Hombre no puede ser

—Si puede ser, lo vi yo; y mas, vi que la Fabrica ahorra los cuartos de los faroleros porque los faroleros, eran . . . los "guindillas" de Granollers: á lo menos ayer noche ellos encendieron algun farol.

—Hombre, bien dicen que el que está dentro no ve.

—¿Dime, Hilario, y lo de la alcantarilla de la carretera de La Roca, como sigue?

—Como siempre.

—¿Y la traslacion del cementerio? ¿cuando se efectuará?

—Cuando los hijos de los hijos de nuestros hijos, no sean nietos de los hijos de sus tatarabuuelos.

—¿Quieres decir pues que nunca?

—Eso es; y . . . vamos al café.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy S. Ciríaco.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE GRANOLLERS.

Cartas detenidas por falta de señas:

Don Pedro Comas Calle de Prim Granollers.

D. J. Malet. Granollers.

D. Silvestre Lopez Pereda Granollers.

D. Romulo sobrestante de la via-ferrea Granollers.

D.^a Mngdalena Morera. Granollers.

Granollers 7 de Agosto de 1885.

El administrador,

JUAN RODRIGUEZ LABANDERA

Granollers: Imp. de E. Garrail. Plassa de la Constitució. 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran fábrica

DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR
DE FELIPE PARERA.

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO
EN LA
EXPOSICION
DE MADRID
DE 1877.

ANIS FAUST

PREMIADO
EN LA
EXPOSICION
DE PARIS
de 1878.

VINO EUPEPTICO estomacal y curativo de las afecciones del estómago.

Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona.

DESTILACION
de toda clase
DE LICORES.

ANIS AROMÁTICO Y APERITIVO

VINOS GENEROSOS
DEL PAIS
Y EXTRANJEROS.

EXPORTACION A TODOS PUNTOS.

Plaza mayor n.º 29 Granollers.

ESTEBAN COLL

CAROLINA N.º 1

con el uso de la

SALVAD VUESTROS VINOS

VINICULTORES

El único que conserva la fuerza y buen gusto a los vinos.

Es tres veces más barato que los has-ta hoy conocidos.

REGENERADOR

de los animales.

ESPECIFICO PARA LAS RAZAS CABALLAR Y BOVINA.

Es el ALIMENTO MAS NUTRITIVO, el RECONSTITUYENTE MAS PODEROSO de cuantos pueden administrarse á los caballos, mulos, asnos, bueyes, vacas, etc., por cuyo motivo ha adquirido fama universal.

Para probar los maravillosos resultados de dicho producto, copiamos una de las varias cartas que referente al mismo hemos accibido.

La Roca 15 de Setiembre de 1885.

Sres. Alomár y Uriach, Barcelona.

Muy señores míos: Teniendo una yegua en estado de demacracion muy graves que no podia servirme para nada ni se curaba á pesar de haberle dado varios remedios un conocido mio me indicó que habia un especifico bueno, para regenerar los animales de todas clases, pues habia visto muchas curas obtenidas con el Regenerador.

Yo desconfiaba pero deterné probarlo, y á los pocos dias he visto los buenos resultados que me ha dado, y ahora la tengo en estado tan inmejorable. que me parece increíble la trasformacion que ha sufrido mi yegua.

Sean Vds. que á mi y á todos los que la habian visto y la ven ahora, nos parece un sueño lo que ha sucedido-pues ya la daba por perdida, y actualmente no la cambiaria por otra lo que tengo la satisfaccion de participársen lo, diciéndoles que procuren que lo sepan los propietarios de animales para que puedan curarles si los tienen enfermos ó engordorles y darles fuerza con lo que harán un gran bien á todos los que tengan bestias.

Lo que tengo la satisfaccion de participar á Vds. para que lo hagan público, si lo creen conveniente.

Mandar como gusten á S. S. Q. B. S. M. *Carlos Mompay y Janè.*

Como á veterinario del pueblo de Cardedeu. Certifico: Que veaderamente es exacto lo que dice la anterior carta, y que por otro resultados que ha obtenido en otros animales de mis clientes, recomiendo el "Zootrofos, ó Regenerador.

Cardedeu 25 de Setiembre de 1885.—*Felipe Riera y Riera.*

LA EPILEPSIA (mal de San Pau mal de corazon, alferecía) y toda clase de accientes nerviosos, se curan con el INFALIBLE JARABE ANTIEPILEPTICO de

F. URGELL.

Depósito. Farmacia del autor. Calle Riera, 22. Vich. Granollers. Farmacia y Jaraberia de JOSÉ HUGUET.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor ó al detall, higiénico y admitido en todos los mercados.

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA
SRES. ALOMAR Y URIACH
Moncada, 20.—BARCELONA.

¡SINGER!

Notable rebaja de precios

maquinas para coser, á plazos de 10 reales semanales.

Al contado 20 p. 00 de descuento,
Enseñanza gratis y á domicilio.
Garantia indefinida.

Granollers.

7. Calle Barcelona 7.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañia general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía 10.000,000 ptas.

Esta Compañiase dedica á construir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecida la Compañia son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegacion de la Compañia en esta provincia plaza de San Jorge, 2, entresuelo.

A. FAUGIER.

CALLE DE LA PLATERIA 44, BARCELONA.
Sucursal en Granollers,
Plaza del Ganado, No. 28, Carpelefa.

PARA BUENAS GORRAS
y baratas
EN CASA